Estados Financieros

31 de diciembre de 2014, de 2013 y 1 de enero de 2013

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leves peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú



KPMG en Perú Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203 San Isidro. Lima 27, Perú Teléfono Fax Internet 51 (1) 611 3000 51 (1) 421 6943 www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de Planta de Reserva Fría de Generación de Eten S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Planta de Reserva Fría de Generación de Eten S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y 1 de enero de 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas de la nota 1 a la 21 adjuntas a dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros bas das en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Planta de Reserva Fría de Generación de Eten S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y 1 de enero de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

CAIPO Y ASOCIASOS

Lima, Perú

30 de abril de 2015

Refrendado por:

Henry Córdova C. (Socio)

C.P.C.C. Matrícula N⁴01-28989

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014, de 2013 y 1 de enero de 2013

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4 - 5
Notas a los Estados Financieros	6 - 42

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014, de 2013 y 1 de enero de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

1 de enero 1 de enero 1 de 2013 Nota 2014 2013 de 2013		2013	2014	<u>Nota</u>	
Pasivo y patrimonio					Activo
Pasivo corriente					Activo corriente
19 2,145 Cuentas por pagar comerciales 353 334 -			28	6	Efectivo
	50	313,888	148,726	7	Otras cuentas por cobrar
Otras cuentas por pagar 8 5 56				_	Cuentas por cobrar a entidades
8,941 - Cuentas por pagar a entidades	-	,	10,065	8	relacionadas
302 - relacionadas 8 1,768 628 1,085	-	302	4,210		Gastos pagados por anticipado
•	•	323,150	163,029		Total activo corriente
Pasivo no corriente					Activo no corriente
3,866 308 Obligaciones financieras 13 379,653 354,023 -	308	3,866	33,189	9	Impuesto por recuperar
		ŕ	•		
relacionadas 8 106,619 95,276 -	-	-	1,993	18	diferido
29,006 8,311	8,311	129,006	281,160	10	Planta y equipo, neto
8,509 5,310 Total pasivo no corriente 486,272 449,299 -	5,310	8,509	17,618	11	Activos intangibles
		141,381	333,960		Total activo no corriente
Total patrimonio 7,708 14,156 14,904					
54,531 16,124 Total pasivo y patrimonio 496,989 464,531 16,124		464,531	496,989		Total activo
3,866 308 Obligaciones financieras 13 379,653 354,023 Cuentas por pagar a entidades relacionadas 8 106,619 95,276 29,006 8,311 8,509 5,310 Total pasivo no corriente 486,272 449,299 41,381 13,929 Total pasivo 489,281 450,375 Patrimonio Capital 14 (a) 15,000 15,000 Resultados acumulados 14 (b) (7,292) (844) Total patrimonio 7,708 14,156	8,311 5,310 	129,006 8,509 141,381	281,160 17,618 333,960	18 10	Impuesto por recuperar Activo por impuesto a la renta diferido Planta y equipo, neto Activos intangibles Total activo no corriente

Las notas adjuntas incluidas en las notas 1 a la 21 son parte integral de los estados financieros.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Nota</u>	2014	2013
Gastos de administración	15	(1,912)	(237)
Pérdida de operación		(1,912)	(237)
Otros ingresos (gastos): Ingresos financieros Diferencia en cambio, neta		45 (6,574)	
Pérdida antes del impuesto a la renta		(8,441)	(748)
Impuesto a la renta	16	1,993	-
Pérdida del año		(6,448)	(748)
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del año		(6,448)	(748)

Las notas adjuntas incluidas en las notas 1 la 21 son parte integral de los estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Número de acciones	Capital (nota 14 (a))	Resultados acumulados (nota 14 (b))	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2013	15,000,000	15,000	(96)	14,904
Pérdida del año y total resultados integrales	-	-	(748)	(748)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	15,000,000	15,000	(844)	14,156
Pérdida del año y total resultados integrales	-	-	(6,448)	(6,448)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	15,000,000	15,000	(7,292)	7,708

Las notas adjuntas incluidas en las notas 1 a la 21 son parte integral de los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Pago a proveedores	(301)	(123)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(2,251)	(3,914)
Efectivo utilizado en las actividades de operación	(2,552)	(4,037)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Intereses recibidos	45	1
Compra de planta y equipo		(120,697)
Compra de activos intangibles		(26,713)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(159,630)	(147,409)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos	157,393	55,615
Préstamos de entidades relacionadas	2,150	94,217
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	159,543	149,832
Disminución del efectivo	(2,639)	(1,614)
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo	2,648	
Efectivo al inicio del año	19	2,145
Efectivo al final del año	28	19 ======

Las notas adjuntas incluidas en las notas 1 la 21 son parte integral de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014, de 2013 y 1 de enero de 2013

(1) Antecedentes y Actividad Económica

(a) Antecedentes

Planta de Reserva Fría de Generación de Eten S.A. (en adelante la "Compañía") es una sociedad anónima constituida en Lima, Perú el 12 de julio del 2011 e inscrita en la Partida Electrónica Nº 12694921 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y con domicilio legal en Calle Amador Merino Reyna Nº 267, interior 902, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad Económica

La Compañía se dedica al diseño, financiamiento, procura, construcción, operación, mantenimiento y explotación de la "Planta de reserva fría de generación eléctrica térmica" (en adelante el "Proyecto"), ubicada en el Distrito de Eten, Departamento de Lambayeque en Perú, con arreglo al "Contrato de Concesión de Reserva Fría de Generación - Planta Eten" (en adelante el Contrato de Concesión).

(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos con autorización de la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 19 de marzo de 2014.

(d) Contrato de Concesión de Reserva Fría de Generación – Planta Eten

El 7 de abril del 2011, la Compañía resultó adjudicada con la Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar la concesión del Proyecto.

De acuerdo con las bases consolidadas y el cronograma del proceso, el 21 de julio de 2011, fue la fecha de cierre y firma del Contrato de Concesión, en cuya virtud el Estado de la República del Perú actuando a través del Ministerio de Energía y Minas transfirió a la Compañía la potestad de abastecer el servicio público de electricidad suministrándole en condición de reserva fría, la potencia efectiva contratada y la energía asociada, durante un plazo de 20 años más el plazo de construcción del Proyecto.

La configuración del Proyecto es la siguiente:

		Punto d	e Conexión al	SEIN	Potencia efe	ctiva en MW
		Sub	Tensión en	Frecuencia		
Zona	Nombre	Estación	Kv.	en Hz	<u>Requerida</u>	Variación
	Planta	Chiclayo				
Norte	Eten	Sur	220	60	200	+/- 15%

El plazo para la puesta en operación comercial es de veinticuatro (24) meses contados a partir del 5 de junio de 2013 que fue la fecha de aprobación del estudio del impacto ambiental del Proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas.

Notas a los Estados Financieros

(e) <u>Contrato de Ingeniería, Suministro y Construcción para la Central Térmica de Ciclo Simple Eten</u>

El 12 de diciembre de 2012, la Compañía suscribió un Contrato de Ingeniería, Suministro y Construcción de la Central Térmica de Ciclo Simple Eten (en adelante "Contrato Marco EPC") con sus relacionadas Cobra Infraestructuras Internacional S.A. y Cobra Instalaciones y Servicios S.A. constituyendo la Unión Temporal "UTE Reserva Fría Eten", para la realización por parte de ésta de los servicios y obras del Proyecto, en la modalidad de contrato llave en mano con precio fijo de US\$ 116,623,000 más el Impuesto General a las Ventas.

El plazo máximo de ejecución de todos los servicios requeridos para la recepción provisional es de 20 meses, contados desde la fecha efectiva que es el 22 de julio de 2013.

El pago se efectuará en cuotas mensuales variables de marzo de 2012 a marzo de 2015, según el cronograma de pagos establecidos en el contrato (Nota 13).

El contrato está garantizado por UTE Reserva Fría Eten con una carta fianza de fiel cumplimiento por un importe equivalente al 12.5% del precio del contrato y con una vigencia de 20 meses.

El Contrato Marco EPC a su vez se divide en tres sub contratos:

(i) Suministro para el Proyecto

UTE Reserva Fría Eten deberá realizar todo el suministro y transporte de todos los bienes, equipos y materiales para la construcción del Proyecto por un precio fijo de US\$ 86,434,475. La lista de los principales equipos son los siguientes:

- Equipos Mecánicos: Turbina dual (Diesel B5 / Gas Natural) y Black Start, Generador sincrónico y equipos auxiliares; tanques de agua, tanque de combustible, bombas de distribución y sistema de aire comprimido.
- Equipos eléctricos: Transformador principal, transformadores auxiliares, barras conductoras de fase aislada, interruptor de generación y generador diesel de emergencia.
- Planta Paquete: Subestación de salida 220 KV (interruptor, seccionadores, y transformadores de medida y protección).

(ii) Servicio de Ingeniería para el Proyecto

UTE Reserva Fría Eten deberá realizar todos los trabajos de diseño e ingeniería básica, ingeniería de detalle e ingeniería de apoyo relacionado con los servicios por un precio fijo de US\$ 3,496,425.

(iii) Construcción y Montaje para el Proyecto

UTE Reserva Fría Eten prestará los siguientes servicios por un precio fijo de US\$ 26,692,100:

- Obra civil.
- Transporte.

Notas a los Estados Financieros

- Movilización de personal.
- Mantenimiento de accesos hasta la recepción provisional.
- Montaje y desmontaje de instalaciones temporales.
- Montaje, construcción, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio relacionados con los servicios (pruebas de funcionamiento).

(f) Financiamiento del Proyecto

En Junio de 2012 la Compañía solicitó a la Corporación Andina de Fomento (CAF) y a Celfin Capital, estructurar el financiamiento del Proyecto por US\$ 155,000,000.

El 13 de diciembre de 2012, la Compañía suscribe el "Contrato de Crédito Puente" (en inglés "Loan Agreement"), sujeto a las leyes del Perú, con el Banco BTG Pactual S/A, Cayman Branch, por una línea de crédito puente hasta por US\$ 39,000,000 a una tasa de interés efectiva anual LIBOR + 3%.

- Contrato de Fideicomiso No Discrecional en Administración y Garantía

El 12 de diciembre de 2012, la Compañía, Cobra Instalaciones y Servicios S.A. (España) y Energía Renovable S.A. de C.V. suscribieron un "Contrato de Fideicomiso No Discrecional en Administración y Garantía", ante el fiduciario, Citibank del Perú S.A., en virtud del cual acordaron la constitución de un patrimonio fideicometido como medio de garantía del pago total y oportuno de todas y cada una de las obligaciones garantizadas en el "Contrato de Crédito Puente" y que estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

El 10 de julio de 2013, Energía Renovable S.A. de C.V. cedió su posición contractual de fideicomitente a favor de EMCE Perú S.A.C. en virtud de la transferencia de acciones representativas del capital social de la Compañía de Energía Renovable S.A. de C.V. a favor de EMCE Perú S.A.C.

- Contrato de Compra Venta de Instrumentos de Deuda

El 28 de noviembre de 2013 se suscribió un "Contrato de Compra Venta de Instrumentos de Deuda" (en inglés "Series 2014-1 Note Purchase Agreement"), que posteriormente fueron emitidos con un "Contrato de Emisión" y un "Contrato de Emisión Suplementario de la Series 2014-1" y que se encuentran definidos como "Notes" (en adelante "Notes"), entre la Compañía, los bonistas (en inglés "Noteholders") y el Citibank, N.A. El contrato regula la obligación de los bonistas de adquirir las Notes y efectuar desembolsos en las fechas acordadas. Asimismo, la obligación de la Compañía de pagar a los bonistas una comisión de compromiso equivalente a una tasa de interés nominal anual del 0.2% y enviar a los bonistas un recordatorio de cada fecha de desembolso, entre otros.

Contrato de Constitución y Preconstitución de Garantía Mobiliaria Abierta Sobre Cuentas

"Contrato de Constitución y Preconstitución de Garantía Mobiliaria sobre Cuentas" suscrito el 4 de diciembre de 2013 entre la Compañía y en calidad de banco depositario, agente de garantía local y representante de los acreedores garantizados el Citibank del Perú S.A. El contrato regula el otorgamiento de una primera y preferencial garantía mobiliaria sobre las cuentas bancarias y cualquier futura cuenta bancaria de la Compañía hasta por US\$ 132,800,000 (Nota 13).

Notas a los Estados Financieros

- <u>Modificación Integral al Contrato de Fideicomiso No Discrecional en</u> Administración y Garantía

El 5 de diciembre de 2013 se suscribió una "Modificación Integral al Contrato de Fideicomiso No Discrecional en Administración y Garantía" entre la Compañía, Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., EMCE Perú S.A.C. y en calidad de fiduciario Citibank del Perú S.A.

En virtud del contrato, Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. y EMCE Perú S.A.C. transfirieron en dominio fiduciario sus acciones en la Compañía para garantizar las obligaciones asumidas en el marco del financiamiento. Asimismo, la Compañía transfirió en dominio fiduciario los ingresos futuros del Proyecto, la explotación económica de los activos, las acciones de la Compañía, las pólizas de seguro y su posición contractual en los contratos relacionados con el Proyecto.

El objeto del contrato es que el íntegro del Patrimonio Fideicometido sirva como garantía del cumplimiento total y oportuno de todos y cada una de las obligaciones garantizadas o como medio de pago, hasta por el importe total de las mismas, así como del pago de los gastos y costos.

Asimismo, el contrato regula la administración de las cuentas bancarias del Proyecto por parte del Citibank del Perú S.A., incluyendo la cascada de pagos y como se pagan los costos del Proyecto y los de operación y mantenimiento, así como el Principal e intereses de las Notes.

- Contrato de Emisión

El 5 de diciembre de 2013 se suscribió el "Contrato de Emisión" (en inglés "Collateral Trust Indenture"), sujeto a la ley de Nueva York, en virtud del cual se regulan, entre otros, los términos y condiciones generales para la emisión de instrumentos de deuda (en adelante las "Notes") por la suma de US\$ 132,800,000 para pagar en su integridad el préstamo otorgado con el "Contrato de Crédito Puente" y financiar el Proyecto, suscrito entre la Compañía en calidad de Emisor (en inglés "Issuer") y el Citibank, N.A. (New York) en su calidad de representante de los obligacionistas (en inglés "Indenture Trustee"), Intermediario de Valores (en inglés "Securities Intermediary"), Agente de Pago (en inglés "Paying Agent"), Agente de Cálculo (en inglés "Calculation Agent") y Agente de Transferencia (en inglés "Transfer Agent").

El contrato contempla obligaciones de hacer, obligaciones de no hacer así como restricciones financieras aplicables a la Compañía, y regula la mecánica de transferencia de fondos entre las cuentas bancarias del financiamiento, entre otros.

- Contrato de Emisión Suplementario de la Series 2013-1

El 5 de diciembre de 2013 se suscribió el "Contrato de Emisión Suplementario de la Series 2013-1" (en inglés "Series 2013-1 Indenture Supplement"), sujeto a la ley de Nueva York, entre la Compañía, la Corporación Andina de Fomento, en calidad de mejorador (en inglés "Enhancer") y el Citibank, N.A. en su calidad de representante de los obligacionistas, Intermediario de Valores, Agente de Pago, Agente de Cálculo y Agente de Transferencia.

Notas a los Estados Financieros

El contrato regula los términos y condiciones específicas de las Notes, la mecánica de transferencia de fondos correspondiente a la cuenta bancaria aplicable a dichos Notes y el otorgamiento de una garantía por parte de la Corporación Andina de Fomento. Asimismo, se estableció que la tasa efectiva anual de las Notes es de 7.65%.

- Contrato de Agente de Garantías Local

El 5 de diciembre de 2013 se suscribió el "Contrato de Agente de Garantías Local" (en inglés "Planta de Reserva Fría de Generación de Eten S.A. Sub-Collateral Agency Agreement") entre la Compañía, Citibank, N.A. y Citibank del Perú S.A. que regula el nombramiento del Citibank del Perú S.A. como Agente de Garantías Local para efectos de celebrar, en representación del Citibank N.A., los contratos de garantía sujetos a ley peruana.

- Contrato de Garantía Parcial

El 5 de diciembre de 2013 se suscribió el "Contrato de Garantía Parcial" (en inglés "Partial Credit Guarantee") entre la Corporación Andina de Fomento y la Compañía, mediante el cual se constituye una garantía incondicional e irrevocable otorgada por la Corporación Andina de Fomento a favor de los bonistas, en virtud de la cual se garantiza el pago del Principal e intereses de las Notes, hasta el 20% del Principal o el importe máximo de US\$ 26,500,000 (Nota 13).

- Contrato de Préstamo Especial

El 5 de diciembre de 2013 se suscribió el "Contrato de Préstamo Especial" (en inglés "Special Loan Agreement") entre la Compañía y la Corporación Andina de Fomento que regula el otorgamiento, en virtud del "Contrato de Garantía Parcial", de un préstamo en el futuro, en caso resulte necesario, a efectos que la Compañía pueda cumplir con el pago del Principal e intereses de las Notes. El préstamo devengará una tasa de interés anual de 9.8%.

(g) Autorización para efectuar Actividades de Generación Eléctrica

El 27 de octubre de 2013, la Compañía obtuvo la autorización de generación eléctrica, que establece la fecha de la puesta en operación comercial el 12 de junio de 2015, mediante Resolución Ministerial N° 471-2014-MEM/DM que otorga la autorización de generación de la Dirección Ministerial del Ministerio de Energía y Minas.

(h) Contrato de Transmisión Eléctrica

Mediante Resolución Suprema N° 001-2014-EM del 7 de enero de 2014, la Compañía obtuvo la Concesión Definitiva de Sistema Complementario de Transmisión para desarrollar actividades de transmisión eléctrica en la Línea 220 KV Sub Estación Eten – Sub Estación Reque, para lo cual presentó como parte de los requisitos de la solicitud una carta fianza a favor del Ministerio de Energía y Minas.

Notas a los Estados Financieros

(2) <u>Regulación Operativa y Normas Legales que Afectan a las Actividades en el Sector</u> Eléctrico

La Compañía está comprendida dentro del ámbito de aplicación de diversas normas que regulan su actividad. El incumplimiento de dichas normas puede acarrear la imposición de sanciones a la Compañía, que la afectarían tanto económica como operativamente. La gerencia de la Compañía, monitorea y evalúa el cumplimiento de las normas y los reclamos que se presentan.

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(i) Ley de Concesiones Eléctricas

En Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, promulgado el 06 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus normas complementarias y modificatorias. Asimismo, la Ley N° 28832 Ley para asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica publicada el 23 de julio de 2006 y sus normas complementarias y modificatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000 el sistema eléctrico peruano está conformado por un sólo Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (en adelante "SEIN"), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciendo al SEIN.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - COES-SEIN, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SEIN valoriza los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

(ii) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN

Mediante Ley N° 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, fiscaliza el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Normas para la Conservación del Medio Ambiente

La Ley de Concesiones Eléctricas establece que el Estado Peruano previene la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, así como el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas publicó el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo 29-94-EM) y el Reglamento de Medio Ambiente para Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo 046-93-EM). Asimismo, la Compañía está normada por el reglamento de seguridad y salud en el trabajo de las actividades eléctricas RM 161-2007MCMIDM.

(iv) <u>Procedimiento Técnico Nº 42 – Régimen aplicable a las centrales de reserva frías de</u> generación

Mediante la Resolución Osinergmin Nº 141-2013-OS/CD, publicado el 3 de julio de 2013, se establecen los criterios económicos aplicables a las centrales de reserva fría de generación adjudicadas por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION).

(3) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2014 y constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF.

La Compañía ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2013. La nota 20 proporciona una explicación de cómo la transición a las NIIF ha afectado la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo informados por la Compañía.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Compañía preparó su estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (en adelante PCGA en Perú).

(b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en los estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB).

(c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y de acuerdo con el principio de costo histórico.

Notas a los Estados Financieros

(d) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros separados se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros separados se presentan en Nuevos Soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(e) Estimaciones y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo de NIIF requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, sin embargo, en opinión de la Gerencia los resultados reales no variarán significativamente con respecto a las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

Además, la Compañía considera que el acuerdo de concesión de servicios suscrito con el Estado (Nota 1 (d)) no califica dentro del alcance de la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*, debido a que, si bien el Concedente determina los servicios que se deben brindar y la tarifa a la cual se debe cobrar, la Compañía ejerce un control sobre la participación residual de los activos encargados para su construcción, evidenciándose en la viabilidad que tendría la Compañía al término del contrato para convertirse en planta de generación eléctrica y dedicarse a dicha actividad.

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(d) y 4(a) Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional.
- Nota 10 la depreciación de equipos diversos y de cómputo.
- Nota 18 reconocimiento de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y pasivo corriente y,

(4) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Transacciones en Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente convertidas a la moneda funcional (S/.) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Notas a los Estados Financieros

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son convertidas a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integral.

(b) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales a terceros y a entidades relacionadas, así como otras cuentas por cobrar y por pagar (excepto pasivos tributarios) y obligaciones financieras.

Reconocimiento y medición -

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo o pasivo según con la sustancia de acuerdo contractual que les dio origen.

Todos los instrumentos financieros que mantiene la Compañía son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.

Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Clasificación -

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros como préstamos y cuentas por cobrar, así como pasivos financieros medidos al costo amortizado, los cuales constituyen los instrumentos financieros que mantiene al 31 de diciembre de 2013 y 2012. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características.

Notas a los Estados Financieros

Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

(i) Activos financieros

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo, cuentas por cobrar comerciales a terceros y otras cuentas por cobrar a terceros y a entidades relacionadas, los cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su estimación de deterioro de cuentas por cobrar cuando es aplicable.

Efectivo:

El efectivo comprende el efectivo disponible y las cuentas corrientes bancarias.

Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son ajustadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación para desvalorización de cuentas por cobrar, la cual es determinada en base a una evaluación de las cuentas individuales (provisión específica) y considerando la antigüedad de las deudas, según el juicio y experiencia de la Gerencia.

El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio.

El saldo de la estimación es revisado periódicamente por la Gerencia para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

(ii) Otros pasivos financieros medidos al costo amortizado

La Compañía mantiene en esta categoría: obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales a terceros y otras cuentas por pagar a terceros y a entidades relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable e incondicional para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los Estados Financieros

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(c) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el monto de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se han incurrido y considerando las garantías recibidas de clientes en caso de ser aplicable) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un periodo posterior el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultados integrales.

(d) Baja de Instrumentos Financieros

(i) Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sí ha transferido su control.

(ii) Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Notas a los Estados Financieros

(e) Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(f) Activo en Fideicomiso

Con la finalidad de cumplir con las obligaciones contraídas por la emisión de las Notas Series 2013-1, a partir del 5 de diciembre de 2013 el proyecto Planta de Reserva Fría de Generación de Eten, así como todos los derechos de cobro, todos los flujos dinerarios, los activos y las acciones, son destinados a cuentas recaudadoras del Patrimonio Fideicometido, administrado por el Citibank N.A., las cuales han sido transferidas al Patrimonio Fideicometido (Nota 1(f)).

(g) Planta y Equipo

Reconocimiento y medición

Las partidas de la cuenta planta y equipo, se registran al costo menos su depreciación acumulada, y si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo incluye su precio de compra, los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Costos posteriores

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos puede ser medido confiablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor neto en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integrales como ingresos no operacionales.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Los valores en libros de la maquinaria y equipo son revisados por deterioro si existen eventos o cambios que indican que dicho valor pueda no ser recuperable.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles estimadas:

	Anos
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos y de cómputo	5

La vida útil y el método de depreciación son revisados regularmente sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de planta y equipo.

Notas a los Estados Financieros

Los valores en libros de planta y equipo son revisados por deterioro si existen eventos o cambios que indican que dicho valor pueda no ser recuperable.

Una partida de activo fijo o un componente significativo es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

(h) Activos Intangibles

Los activos intangibles incluyen los gastos de desarrollo del Proyecto incurridos desde la obtención de su factibilidad.

La amortización de los activos intangibles se realizara, con carácter general, de forma lineal y durante el período de vigencia de la concesión que es de veinte (20) años.

(i) Pérdida por Deterioro de Activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos, que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de los activos para verificar si existe deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integrales, para los activos mantenidos al costo. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El valor recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil mientras que el valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada entre un comprador y un vendedor. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Cuando hay una indicación de que ya no existe, o ha disminuido la pérdida por deterioro de sus activos, se registra la reversión de las pérdidas en el estado de resultados integrales.

(j) Costos por Préstamos

La Compañía registra los costos por préstamos, directamente atribuibles a la construcción de la Planta, como planta y equipo. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo. La determinación de las fluctuaciones de cambio proveniente de los préstamos expresados en una moneda extranjera que son directamente atribuibles a la adquisición

Notas a los Estados Financieros

de un activo apto son reconocidos como parte del costo del mismo, hasta el límite de la tasa efectiva en nuevos soles de una deuda similar y requiere la utilización del juicio profesional de la Gerencia, para su identificación y registro.

(k) Beneficios a los Empleados

Gratificaciones:

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Compensación por tiempo de servicios:

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 50% de una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones:

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

(1) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos que involucre beneficios económicos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en resultados, neto de cualquier reembolso. Si el valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(m) Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que generen ingreso de recursos.

Notas a los Estados Financieros

(n) Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(o) Ingresos y Gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

(p) <u>Impuesto a la Renta e Impuesto a la Renta Diferido</u>

Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. La tasa del impuesto aplicable es de 30 por ciento.

Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

El impuesto a la renta diferido es valorizado a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. El activo por impuesto a la renta diferido es revisado en cada fecha del estado separado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

(q) Jerarquía del valor Razonable

La Compañía determina el valor razonable de los instrumentos financieros derivados por el método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera:

Nivel 1: Precios de cotización no ajustados en mercado activos para activos o pasivos idénticos.

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 2: Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.
- Nivel 3: Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado.
- (r) <u>Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido adoptados anticipadamente</u>
 Las siguientes normas e interpretaciones han sido oficializadas con aplicación desde el 1 de enero de 2014, siendo aplicadas por la Compañía en lo que le corresponde:
 - Modificaciones a las NIIF10, NIIF 12 y NIC 27 respecto a las Entidades de Inversión, las cuales proveen una excepción para consolidar a cierto tipo de entidades que están definidas como "entidades de inversión". Estas modificaciones proporcionan una solución específica por industria, generalmente requieren calificar estas entidades de inversión para contabilizar sus inversiones en donde tiene control a Valor razonable a través de ganancias y pérdidas.
 - Modificaciones a la NIC 19 "Beneficio a los empleados Contribuciones de empleados", respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. La Compañía no ha optado por su adopción anticipada.
 - Modificación a la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación sobre la compensación de activos y pasivos". Estas modificaciones están comprendidas en la guía de aplicación de la NIC 32 y aclaran algunos de los requerimientos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.
 - Enmiendas a la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos", que modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros. Entre los cambios establecidos, la información a revelar incluirá el valor del importe recuperable, la jerarquía del valor razonable (en el caso en que el importe recuperable sea el valor razonable menos los costos de venta), así como un detalle de la metodología aplicada para hallar dicho importe.
 - CINIIF 21 "Gravámenes", la norma aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen evaluando si ese pasivo se encuentra dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Asimismo, aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Además de lo ya comentado, se encuentran vigentes un cierto número de normas y modificaciones a normas e interpretaciones para periodos anuales que empiezan a partir del 1 de enero de 2016 y que no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros, las cuales se detallan a continuación:

Notas a los Estados Financieros

- Modificaciones a la NIIF 11, "Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas", establece aplicar los principios de contabilización de combinaciones de negocios cuando se adquiera una participación en una operación conjunta que constituya un negocio, tal como se define en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 14, "Cuentas de diferimiento de actividades reguladas", especifica los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a una regulación. La modificación no es obligatoria para la compañía hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 18, "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización". Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para la compañía hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.

Finalmente, las siguientes normas deberán ser empleadas por las entidades que preparen sus estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2017 y 1 de enero de 2018, respectivamente:

- En primer lugar, la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes", la cual modifica el modelo contable de reconocimiento de los ingresos procedentes de la cesión de bienes o servicios sobre la base de la transferencia de riesgos y beneficios, dándole preponderancia a la evaluación de los importes que reflejen la contraprestación que la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. La Compañía aplicará esta norma a la contabilización de un contrato individual con un cliente o, de forma práctica, a una cartera de contratos u obligaciones con características similares, siempre que su aplicación colectiva no difiera significativamente de su aplicación a cada contrato individual. Esta norma reemplaza a la NIC 11 "Contratos de Construcción" y a la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", así como a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para la Construcción de Inmueble", CINIIF 18 "Transferencia de Activos procedentes de Clientes" y SIC 31 "Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad").
- Por último, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, cubre la clasificación, medición y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La NIIF 9 fue emitida en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza los párrafos de la NIC 39 que se refieren a la clasificación y medición de instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que se clasifiquen los activos financieros en dos categorías de medición: aquellos medidos al valor razonable y aquellos medidos al costo amortizado. Esta determinación se efectúa a su reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocios de la entidad para la administración de instrumentos

Notas a los Estados Financieros

financieros y las características de flujos de efectivo contractuales del instrumento. Respecto de los pasivos financieros, la norma retiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39. El principal cambio es que los casos en los que la opción de valor razonable es tomada para pasivos financieros, la parte que corresponde al cambio en el valor razonable originada por el riesgo crediticio de la propia entidad se registrará en otros resultados integrales antes que en el estado de ganancias y pérdidas, a menos que esto cree una divergencia contable. La Compañía evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable a partir del cual entra en vigencia. La Compañía además considerará el impacto de las fases restantes de la NIIF 9 cuando éstas sean culminadas por el IASB.

En opinión de la Gerencia, no se espera que las normas, modificaciones e interpretaciones antes mencionadas u otras que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía. Asimismo, las normas que entrarán en vigencia con fecha posterior a la presentación de estos estados financieros se encuentran en proceso de evaluación.

(5) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de administración de capital que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por la Compañía en el establecimiento de su política de gestión riesgos son los siguientes:

- Cumplimiento de las normas de la Compañía.
- Establecimiento por parte de la Compañía de los controles de gestión de riesgo necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.
- Especial atención a la gestión del riesgo financiero, básicamente definido por el riesgo de moneda, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital; para ello, identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

La gestión de riesgos en la Compañía tiene un carácter preventivo y está orientada al mediano y largo plazo, teniendo en cuenta los escenarios más probables de evolución de las variables que afectan a cada riesgo.

Notas a los Estados Financieros

(a) Riesgos de Mercado

(i) Riesgo de Tipo de Cambio

Las actividades de la Compañía la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense. Los saldos en miles de dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	E	n miles de US\$	
	2014	2013	1 de enero de 2013
Activos			
Efectivo	-	-	171
Otras cuentas por cobrar	49,313	112,246	20
Cuentas por cobrar a relacionadas	3,376	-	-
	52,689	112,246	191
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales	(415)	(165)	-
Otras cuentas por pagar	-	-	(8)
Cuentas por pagar a relacionadas	(35,675)	(34,080)	(355)
Obligaciones financieras	(132,800)	(132,800)	-
	(168,890)	(167,045)	(363)
Posición activa (pasiva), neta	(116,201)	(54,799)	(172)
	=======		=======

Dichos saldos han sido expresados en S/. a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

		En S/.	
	2014	2013	1 de enero de 2013
1 US\$ - Tipo de cambio – compra	2.001	2.704	2.540
(activos) 1 US\$ - Tipo de cambio – venta	2.981	2.794	2.549
(pasivos)	2.989	2.796	2.551

Notas a los Estados Financieros

En el año 2014, la Compañía registró pérdidas por diferencia en cambio por miles de S/. 72,918 (miles de S/. 14,810 en el año 2013) y ganancias por diferencia de cambio de miles de S/. 66,344 (miles de S/. 14,298 en el año 2013), las cuales se presentan en el estado de resultados integrales.

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidense en relación con el nuevo sol, manteniendo todas las variables constantes, la utilidad antes de impuesto a la renta se hubiera incrementado o disminuido como sigue:

	Cambios en las	En		
Análisis de sensibilidad	tasas de tipo de cambio (%)	2014	2013	1 de enero 2013
Devaluación	5	17,226	11,342	22
Devaluación	10	34,452	22,684	44
Revaluación	5	(17,226)	(11,342)	(22)
Revaluación	10	(34,452)	(22,684)	(44)

(ii) Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

La Compañía adopta una política para asegurar que la mayor parte de su exposición al riesgo de tasa de interés se mantenga sobre una tasa fija.

Exposición al riesgo de tasa de interés

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan intereses informada a la gerencia de la Compañía es la siguiente:

		En miles de S/.		
	2014	2013	1 de enero 2013	
Instrumentos de tasa fija:				
Obligaciones financieras	(396,939)	(371,309)	-	
Otras cuentas por cobrar	145,885	313,617	-	
Cuentas por pagar a entidades				
relacionadas	(106,619)	(95,276)	-	
	(357,673)	(152,968)	-	
	=======	=======	=======	

En el año 2014, la Compañía registró ingresos por intereses por miles de soles S/. 45 (miles de S/. 1 en el año 2013) y no registró gastos financieros, los cuales se presentan en el estado de resultados integrales.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad del valor razonable para instrumentos de tasa fija La Compañía no contabiliza pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no designa derivados (permuta financiera de tasas de interés) como instrumentos de cobertura según un modelo de contabilización de cobertura de valor razonable. Por lo tanto, una variación en el tipo de interés a la fecha de balance no afectaría el resultado o el patrimonio debido a que los intereses por pasivos financieros se registran como parte de los activos intangibles.

(b) Riesgo de Crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

(c) Riesgo de Liquidez

La Gerencia de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda y cumplimiento con los objetivos de ratios financieros del estado de situación financiera. La administración del efectivo de la Compañía está a cargo del Citibank del Perú S.A. de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decimo Primera en la "Modificación integral al contrato de fideicomiso no discrecional en administración y garantía" (Nota 6).

Los pasivos, cuyos montos revelados son los flujos de efectivo no descontados, son corrientes a excepción de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a entidades relacionadas, tal como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014

		En miles de S/.						
			Flujos de efectivo contractuales					
Pasivos	Importe		2 meses	2 a 12	1 a 2	2 a 5	Más de	
financieros	en libros	Total	o menos	meses	años	años	5 años	
Cuentas por pagar comerciales Cuentas por pagar a	353	353	353	-	-	-	-	
relacionadas Obligaciones	108,387	108,387	-	1,740	-	106,647	-	
financieras	379,653	379,653	-	32,971	37,553	115,288	193,841	
Total	488,393	488,393	353	34,711	37,553	221,935	193,841	
							======	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013

		En miles de S/.					
			Flujos de efectivo contractuales				
Pasivos	Importe		2 meses	2 a 12	1 a 2	2 a 5	Más de
financieros	en libros	Total	o menos	meses	años	años	5 años
Cuentas por pagar comerciales	334	334	334	_	-	-	_
Cuentas por pagar a relacionadas	95,904	97,228	-	628	649	95,951	-
Obligaciones financieras	354,023	733,387	-	17,785	65,970	107,844	541,788
Total	450,261	830,949	334	18,413	66,619	203,795	541,788

Al 1 de enero de 2013

		En miles de S/.					
			Flı	ijos de efectiv	o contractuale	S	
Pasivos	Importe		2 meses	2 a 12	1 a 2	2 a 5	Más de
financieros	en libros	Total	o menos	meses	años	años	5 años
Cuentas por pagar a relacionadas	1,085	1,085	_	1,085	-	-	_
Total	1,085	1,085	-	1,085	-	-	-
	======	======	======	======	======	=====	======

(d) Administración de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

La Compañía administra el riesgo de capital utilizando, entre otras herramientas, el ratio de apalancamiento, el cual se calcula dividiendo la deuda neta entre el total del patrimonio neto.

Notas a los Estados Financieros

Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	En miles de S/.			
	2014	2013	1 de enero 2013	
Total pasivo	489,281	450,375	1,220	
Menos: efectivo	(28)	(19)	(2,145)	
Deuda neta	489,253	450,356	(925)	
Patrimonio	7,708	14,156	14,904	
Ratio de apalancamiento	63.47	31.81	-	

Al 31 de diciembre de 2014, el apalancamiento de la Compañía corresponde al financiamiento con garantía proveniente de la emisión de las Notes Serie 2013-1, con el cual las acciones emitidas de la Compañía se transfieren en dominio fiduciario en virtud del Contrato de Fideicomiso No Discrecional en Administración y Garantía y los préstamos otorgados por los Accionistas para la construcción del Parque.

(f) Instrumentos Financieros – Valores Razonables y Gestión de Riesgo

(i) <u>Clasificación contables y valores razonables</u>

El siguiente cuadro muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable. El cuadro no incluye información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación del valor razonable.

	En miles de S/.				
			Valor razonable		
Al 31 de diciembre 2014:	Préstamos y partidas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo	28	-	28	-	
Otras cuentas por cobrar	148,726	-	148,726	-	
Cuentas por cobra a relacionadas	10,065	-	10,065	-	
	158,819	-	158,819	-	
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Cuentas por pagar comerciales	-	(353)	(353)	-	
Cuentas por pagar a relacionadas	-	(108,387)	(108,387)	-	
Obligaciones financieras	-	(379,653)	(379,653)	(364,618)	
		(488,393)	(488,493)	(364,618)	

Notas a los Estados Financieros

	En miles de S/.				
		Valor en libros		Valor razonable	
	Préstamos	Otros			
	y partidas por	pasivos			
Al 31 de diciembre 2013:	cobrar	financieros	Total	Nivel 2	
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo	19	-	19	_	
Otras cuentas por cobrar	313,888	_	313,888	_	
Cuentas por cobrar a relacionadas	8,941	-	8,941	-	
	322,848		322,848	-	
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Cuentas por pagar comerciales	_	(334)	(334)	_	
Cuentas por pagar a relacionadas	_	(95,904)	(95,904)		
Obligaciones financieras	-	(354,023)	(354,023)		
		(450.261)	(450.261)	(255 474)	
		(430,201)	(450,261)	(355,474)	
		En miles	de S/.		
	-	Valor en libros	dc 5/.	Valor razonable	
	Préstamos	Otros		valor razonabie	
	y partidas por	pasivos			
Al 1 de enero 2013:	cobrar	financieros	Total	Nivel 2	
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo	2,145	_	2.145	_	
Otras cuentas por cobrar	50	-	50	-	
	2,195	-	2,195		
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Cuentas por pagar a relacionadas	-	(1,085)	(1,085)	-	
		(1,085)	(1,085)		

(6) <u>Efectivo</u>

Comprende lo siguiente:

		En miles de	
	2014	2013	1 de enero 2013
Fondo fijo	28	18	-
Cuentas corrientes	-	1	2,145
	28	19	2,145
	======	=======	=======

Al 31 de diciembre de 2014 los fondos en cuentas corrientes son de libre disponibilidad, no generan intereses y son en moneda nacional y en moneda extranjera por miles de S/. 27 y miles de US\$ 1 respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

(7) Otras Cuentas por Cobrar Comprende lo siguiente:

		En miles de S/.		
	2014	2013	1 de enero 2013	
Fideicomiso discrecional (a)	-	271	50	
Otras cuentas por cobrar	2,841	_	-	
Cuentas en Fideicomiso (b)	145,885	313,617	-	
	148,726	313,888	50	
	=======	=======	=======	

- (a) Corresponde principalmente al terreno cedido por (en miles de) S/. 213 a las cuentas del fideicomiso discrecional en garantía.
- (b) El Patrimonio Fideicometido (nota 1(f)) abrió las "Cuentas Bonos", en el Citibank del Perú S.A. Las "Cuentas Bonos" son, conjuntamente, las siguientes cuentas corrientes en moneda extranjera: la cuenta recolectora, la cuenta de costos del proyecto, la cuenta de operación y mantenimiento, la cuenta de pago de mejora de la Series 2013-1, la cuenta de excedentes, la cuenta de contribución de capital, la cuenta de seguros y la cuenta de ejecución por un total de US\$ 48,938,415 (US\$ 112,246,504 al 31 de diciembre de 2013). Asimismo, se abrieron las cuentas de recaudación de servicio de la deuda y de reserva para operación y mantenimiento en el Citibank N.A. La administración de las "Cuentas Bonos" está a cargo del Citibank del Perú S.A. de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decimo Primera en la "Modificación integral al contrato de fideicomiso no discrecional en administración y garantía". Las cuentas bonos no generan intereses.

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con las otras cuentas por cobrar se revela en la nota 5.

(8) <u>Transacciones con Entidades Relacionadas</u>

(a) Durante los años 2014 y 2013, la Compañía efectuó las siguientes transacciones con sus entidades relacionadas:

2014

2014		En miles de S/.	
	Ingresos	Activos intangibles	Costo/Gastos
UTE Reserva Fría Eten	-	9,848	16,850
Cobra Perú S.A.	-	2	144
		0.050	16.004
	-	9,850	16,994

Notas a los Estados Financieros

2013

		En miles de S/.				
	Ingresos	Activos intangibles	Costo/Gastos			
UTE Reserva Fría Eten	-	894	-			
Cobra Perú S.A.	-	1,264	-			
	-	2,158	-			
	========	========	========			

Las principales transacciones con entidades relacionadas comprenden servicios relacionados con el Proyecto tales como ingeniería, administración, construcción y reembolso de gastos y se realizan en condiciones habituales de mercado.

(b) Como consecuencia de estas y otras transacciones menores, la Compañía mantenía las siguientes cuentas por cobrar y pagar con sus entidades relacionadas:

	E	n miles de S/.	
Cuentas por cobrar	2014	2013	1 de enero 2013
Cobra Perú S.A.	5	-	-
UTE Reserva Fría Eten (c)	10,060	8,941	-
	10,065	8,941 ======	
	E	n miles de S/.	
Cuentas por pagar corto plazo	2014	2013	1 de enero 2013
Cobra Perú S.A.(d)	1,768	628	348
UTE Reserva Fría Eten (e)	-	-	737
	1,768	628	1,085
	 E	n miles de S/.	
Cuentas por pagar largo plazo	2014	2013	1 de enero 2013
EMCE International Holdings Corp. (f)	53,319	47,648	-
Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. (f)	53,300	47,628	-
	106,619	95,276 ======	

⁽c) Corresponde básicamente a los anticipos otorgados a la UTE Reserva Fría Eten por USD US\$ 3,374,854.

Notas a los Estados Financieros

- (d) Comprende las cuentas por pagar a Cobra Perú S.A. por reembolsos de gastos, mantenimiento y operación del Proyecto.
 La Compañía y Cobra Perú S.A. suscribieron el 19 de septiembre de 2014 un contrato de operación y mantenimiento a suma alzada, para operar y mantener el Proyecto en representación de la Compañía. El contrato comenzó seis meses antes de la fecha prevista para la puesta en operación comercial del Proyecto y finalizará transcurridos sois (6) años deede la fecha de puesta en operación comercial del Proyecto.
 - representación de la Compañía. El contrato comenzó seis meses antes de la fecha prevista para la puesta en operación comercial del Proyecto y finalizará transcurridos seis (6) años desde la fecha de puesta en operación comercial del Proyecto, pudiéndose extender por períodos de dos (2) años. Para los primeros seis (6) meses del primer año del contrato, la Compañía pagará a Cobra Perú S.A. la suma de US\$ 54,167 y para cada año de contrato subsecuente una cuota anual de US\$ 997,000.
- (e) Comprendía facturas por pagar a UTE Reserva Fría Eten por la compra de suministros relacionados con el "Contrato Marco EPC" (nota 1(e)).
- (f) Para respaldar las actividades de la Compañía, los patrocinadores del Proyecto han acordado efectuar préstamos subordinados a la Compañía en proporción a sus participaciones, para la construcción del Proyecto, capital de trabajo o compensar cualquier pérdida, si fuera necesario (nota 14).

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas son principalmente de vencimiento no corriente, valorizados en condiciones de independencia mutua, generan intereses a una tasa libor más 3% y no se han otorgado garantías específicas. No se ha reconocido ningún gasto en el año corriente ni el anterior por deudas incobrables relacionadas con importes adeudados por entidades relacionadas.

Cobra Perú S.A. como prestatario y la Compañía suscribieron el 5 de diciembre de 2014 un Contrato de Línea de Crédito Revolvente hasta por el equivalente en Nuevos Soles de US\$ 17 millones con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank. Los fondos del financiamiento, serán destinados únicamente, para proveer fondos a la Compañía para el financiamiento del impuesto general a las ventas que grave las compras de bienes o servicios a ser efectuados en la construcción y operación del Proyecto. La tasa de interés será equivalente a 6.56% efectiva anual y será aplicable sobre el monto del Principal pendiente de pago de cada desembolso.

(9) <u>Impuesto por Recuperar</u> Comprende lo siguiente:

	<u></u>	En miles de S/.			
	2014	2013	1 de enero 2013		
Impuesto General a las Ventas	33,189	3,866	308		
		=======	=======		

El crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas resulta de las compras nacionales para el Proyecto y que serán recuperados a través de recuperación anticipada o aplicación contra futuras obligaciones tributarias cuando se facture ventas de energía a partir del segundo semestre del 2015.

Notas a los Estados Financieros

(10) Planta y Equipo, neto

El movimiento del año 2014 comprende lo siguiente:

	En miles de S/.			
	Saldos al _01.01.2014	Adiciones	Saldos al 31.12.2014	
Costo:				
Maquinarias	-	20	20	
Muebles y enseres	2	6	8	
Equipos diversos y de cómputo	8	-	8	
Obras en curso (b)	128,999	152,132	281,131	
	129,009	152,158	281,167	
Depreciación acumulada:	=======================================	========		
Maquinarias	-	(1)	(1)	
Muebles y enseres	(1)	-	(1)	
Equipos diversos y de cómputo	(2)	(3)	(5)	
	(3)	(4)	(7)	
Costo neto	129,006	=======	281,160	
	=========		========	

El movimiento del año 2013 comprende lo siguiente:

	En miles de S/.							
	Saldos : 01.01. 20		Adicio	nes	Transfer	encia_	Saldos 31.12.	
Costo:								
Terreno (a)		213		-	(213)	-	
Muebles y enseres		2		-		-		2
Equipos diversos y de cómputo		5		3		-		8
Obras en curso (b)	8	,092	12	0,907		-	12	28,999
	8	,312	12	0,910	(213)	12	29,009
Depreciación acumulada:								
Muebles y enseres	_		(1)		-	(1)
Equipos diversos y de cómputo	(1)	(1)		-	(2)
	(1)	(2)		-	(3)
Costo neto	8 ======	,311 ===	=====	====	======	====	12	29,006 =====

- (a) La transferencia del terreno correspondió a la transferencia en dominio fiduciario a las cuentas del fideicomiso discrecional con garantía.
- (b) Las obras en curso comprenden todos los equipos, componentes, construcciones y edificios apropiados para el Proyecto, incluyendo las instalaciones auxiliares, los transformadores, líneas de transmisión, celdas de llegada al punto de conexión al SEIN y en general todo cuanto haga falta para que el Proyecto, inyecte, cuando sean requeridas, su producción al SEIN de forma continua y confiable.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013, también comprenden anticipos otorgados a la UTE Reserva Fría ETEN por US\$ 3,200,000 correspondiente al "Contrato Marco EPC" (nota 1(e)).

La Compañía inició la construcción del Proyecto el 22 de julio de 2013 y se estima que empezarán las actividades de operación en el segundo semestre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación de la recuperabilidad de su planta y equipo y no identificó indicios de deterioro.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha capitalizado intereses y diferencia en cambio de miles de S/. 22,361 y S/. 12,462 (miles de S/. 4,223 y S/. 4,511 en 2013), respectivamente.

(11) Activos Intangibles

Comprende lo siguiente:

]	En miles de S/.		
	2014	2013	1 de enero 2013	
Gastos de desarrollo del Proyecto (a) Usufructo de bien	17,005 613	8,368 141	5,216 94	
	17,618	8,509	5,310	
	=======	=======	=======	

(a) Los gastos del desarrollo del Proyecto comprenden los costos incurridos por la Compañía relacionados al Proyecto, como el pago del aporte al "Fondo de Promoción de la Inversión Privada en las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos (FONCEPRI)" de PROINVERSION en cumplimiento de las Bases de Concesión del Proyecto por la suma de un millón de dólares (US\$ 1,000,000), servicios de asistencia técnica para la concepción y diseño del Proyecto, servicios corporativos de administración en la fase pre operativa, los pagos por el "Contrato Marco EPC", gastos de personal, estudios de impacto ambiental, estudios de necesidad de desarrollo social, entre otros (nota 4 (h)).

Notas a los Estados Financieros

(12) <u>Tributos por Pagar</u>

Comprende lo siguiente:

	<u> </u>	En miles de S/.		
	2014	2013	1 de enero 2013	
Impuesto a la renta por pagar	-	-	28	
Impuesto a la renta no domiciliados (a)	879	108	50	
Otros impuestos	1	1	1	
	880	109	79	
	=======		=======	

(a) Corresponde principalmente a la retención de Renta no Domiciliado del 4.99% de los intereses y comisiones de entidades financieras del exterior.

(13) Obligaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

]	En miles de S	/
	2014	2013	1 de enero 2013
Financiamiento con garantía, costo amortizado	379,653 ======	354,023	- =======

El financiamiento con garantía (nota 15) asciende a US\$ 132,800,000, el cual se recibió en diciembre de 2013, devenga intereses a la tasa de interés nominal anual de 7.65%, es de vencimiento no corriente y se paga en cuotas semestrales que vencen el 30 de junio y 30 de diciembre de cada año y la primera cuota venció el 30 de junio de 2014.

El financiamiento está garantizado por lo siguiente:

- De conformidad con el "Contrato de Fideicomiso No Discrecional en Administración y Garantía" se constituyó el dominio fiduciario sobre las acciones de la Compañía emitidas y sobre las acciones que se emitan en el futuro. También se entrega como garantía todos los activos de la Compañía.
- Primera y preferencial garantía mobiliaria sobre las cuentas bancarias de la Compañía hasta por US\$ 132,800,000 (Nota 6).
- Ingresos futuros en el Proyecto y su posición contractual en los contratos del Proyecto.
 El íntegro del Patrimonio Fideicometido sirve como medio de pago y garantía del cumplimiento total y oportuno del financiamiento con garantía, así como del pago de los gastos y costos.
- De acuerdo con el contrato de garantía parcial, la Corporación Andina de Fomento garantiza el pago del Principal e intereses de las Notes, hasta el 20% del Principal o por un importe máximo de US\$ 26,500,000.

Notas a los Estados Financieros

Como parte del financiamiento la Compañía se encuentra sujeta con obligaciones afirmativas y negativas, los cuales forman parte del Contrato de Fideicomiso No Discrecional en Administración y Garantía en cumplimiento con el financiamiento garantizado.

El cronograma de pagos del Principal del préstamo es el siguiente:

Años de vencimiento	En miles de US\$
2015	11,031
2016	12,564
2017	12,398
2018	13,062
2019	13,110
2020	13,032
2021 a 2024	55,492
2025 a 2029	69,473
2030 a 2033	55,775
	255,937
	========

(14) Patrimonio

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2014, de 2013 y 1 de enero de 2013, el capital está representado por 15,000,000 acciones iguales y comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2014, la estructura de participaciones accionaria de la Compañía es como sigue:

Participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación
50.00	2	100.00
	2	100.00
	======	======

De conformidad con el "Contrato de Fideicomiso No Discrecional en Administración y Garantía" se constituyó el dominio fiduciario sobre las acciones emitidas por la Compañía y sobre las acciones que se emitan en el futuro (nota 1(f)).

El fiduciario tiene todo el derecho de administración, disposición, exigibilidad y reivindicación, los cuales ejercerá estrictamente dentro de los alcances y límites señalados en el contrato.

Los accionistas no podrán adoptar acuerdos relativos a los temas que se señalan a continuación sin haber recibido de manera previa y por escrito la autorización y las instrucciones del fideicomisario respecto a cómo votar:

Notas a los Estados Financieros

- (i) Acordar el pago, declarar o pagar dividendo, o realizar cualquier tipo de distribución de beneficios, redención, deducción de capital o similares.
- (ii) Acordar la redención de capital en la Compañía mediante cualquier forma permitida por la Ley General de Sociedades.
- (iii) Emitir, vender, disponer, de cualquier tipo de acciones representativas del capital social de la Compañía, o alterar la estructura del capital.
- (iv) Celebración de operaciones de endeudamiento directo o indirecto, incluyendo la emisión de instrumentos de deuda, que involucren montos superiores a US\$ 5 millones.
- (v) Participación de la Compañía en cualquier proceso de reorganización societaria.

En caso los accionistas deseen tomar alguno de los acuerdos mencionados de i) a v), éstos deberán comunicar al fideicomisario, con copia al fiduciario de tal intención con un plazo no menor a 20 días de la fecha de realizada la Junta General de Accionistas.

Acuerdo de Restricción a la Transferencia de Acciones

El 5 de diciembre de 2013 se suscribió un acuerdo de restricción a la transferencia de acciones (en inglés "Planta de Reserva Fría de Generación de Eten S.A. Share Transfer Restrictions Agreement") entre EMCE International Holdings Corp., Cobra Instalaciones y Servicios S.A., EMCE Perú S.A.C., la Compañía y Citibank, N.A. con el objeto de restringir a los accionistas de transferir directa o indirectamente sus acciones en la Compañía o emitir nuevas acciones.

Contrato de Contribución de Capital

El 5 de diciembre de 2013 se suscribió el Contrato de Contribución de Capital (en inglés "Sponsor Support Agreement") entre la Compañía, Citibank, N.A., Citibank del Perú S.A. y los Patrocinadores (en inglés "Sponsors"): Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. y Empresa de Mantenimiento, Construcción y Electricidad, S.A. de C.V., contrato sujeto a la Ley de Nueva York y que obliga a los Patrocinadores efectuar contribuciones de capital o préstamos subordinados a favor de la Compañía hasta por US\$ 39,150,690.62 (en inglés "Required Base Equity Amount") en ciertos supuestos, tales como cuando (i) existen sobrecostos en el Proyecto (en inglés "Contingent Equity Contributions") por más de US\$ 5,400,000, (ii) no se inicié la entrada en operación del Proyecto (en inglés "Project Completion Date") antes del 30 de junio de 2015, y (iii) el Contrato de Concesión se termine o extinga. Asimismo, este contrato establece ciertas obligaciones de hacer aplicables a los Patrocinadores, además de las características que deberá contemplar toda deuda que mantenga la Compañía frente a los Patrocinadores.

(b) Resultados Acumulados

Las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas (nota 16 (f)).

Notas a los Estados Financieros

(15) Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

	En miles	En miles de S/.		
	2014	2013		
Tributos	1,669	131		
Servicios prestados por terceros	198	38		
Depreciación de planta y equipo (nota 10)	4	2		
Otros	41	66		
	1,912	237		

(16) Aspectos Tributarios

(a) El periodo comprendido entre el 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2014 inclusive, se encuentra pendiente de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, de 2013 y 1 de enero de 2013.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula para los años 2014 y de 2013 con una tasa del 30%, sobre su renta neta.

(i) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	En miles de S/.		
	2014	2013	
Impuesto a la renta corriente Impuestos a la renta diferido (nota 17)	- 1,993	-	
	1,993	-	
	========	========	

(ii) La Compañía al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 ha obtenido pérdida tributaria de miles de S/. 9,809 (miles de S/. 5,160 en el año 2013), por lo tanto no ha determinado impuesto a la renta corriente.

Notas a los Estados Financieros

La pérdida tributaria fue determinada como sigue:

	En miles	En miles de S/.		
	2014	2013		
Pérdida antes del impuesto a la renta	(8,441)	(748)		
Más: Adiciones tributarias	3,864	151		
Deducciones tributarias	(72)	(4,563)		
Pérdida tributaria del año	(4,649)	(5,160)		
Pérdida tributaria al inicio del año	(5,160)	-		
Pérdida tributaria arrastrable	(9,809)	(5,160)		

La Compañía no ha reconocido impuesto a la renta diferido por los intereses financieros y diferencia en cambio debido a que no los ha deducido tributariamente.

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 774, Art. 50, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, ó (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. La Compañía ha determinado que las pérdidas se compensarán bajo el sistema (a). Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía no determinó impuesto a la renta diferido imputable a las pérdidas tributarias arrastrables debido a que no tenía la certeza sobre la generación de utilidades gravables para los próximos años.

(b) Para los efectos del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre entidades relacionadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con entidades relacionadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Notas a los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre entidades relacionadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por ello opinan que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y presentar la Declaración Jurada Anual informativa de Precios de Transferencia del ejercicio fiscal 2014 en el plazo y formato que la SUNAT indica.

- (c) El Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2014 y 2013 aplicable al monto de los activos que exceda de miles de S/. 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.
- (d) La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada desde el 1 de abril de 2011 en 0.005%, y se aplica sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.
- (e) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria combinada es como sigue:

	2014		2013	
	En miles de S/.	<u></u> %	En miles de S/.	%
Pérdida antes del impuesto a la renta	(8,441)	100.00	(748)	100.00
Impuesto a la renta (tasa teórica) Efecto tributario sobre adiciones y	(2,532)	(30.00)	(224)	(30.00)
deducciones	539	6.39	224	30.00
Impuesto a la renta según tasa efectiva	(1,993)	(23.61)	- - =======	- - ======

Notas a los Estados Financieros

- (f) El 15 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Nro. 30296 Modificación de las tasas del Impuesto a las rentas de trabajo y de fuentes extranjeras, que establece la reducción progresiva en los próximos 5 años del impuesto a la renta. Esta ley establece las siguientes tasas: 28% para el 2015 y 2016, 27% para el 2017 y 2018 y el 26% para el 2019 en adelante. La reducción señalada se compensará con el incremento de las tasas aplicables a distribución de utilidades, la cual al 31 de diciembre de 2014 es de 4.1%, que será incrementada a 6.8% para el 2015 y 2016, 8% para el 2017 y 2018 y 9.3% para el 2019 en adelante, salvo que la distribución se realice a favor de otras personas jurídicas domiciliadas en el Perú.
- (g) Hasta el 31 de diciembre de 2014, la distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a la renta con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

(17) <u>Impuesto a la Renta Diferido</u>

El impuesto a la renta diferido registrado corresponde a los gastos preoperativos tributarios originada en el año 2014.

Al 31 de diciembre de 2013 y 1 de enero de 2013 no se determinaron diferencias temporales significativas que originen impuesto a la renta diferido.

(18) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene los siguientes compromisos:

- (a) Carta fianza de garantía de fiel cumplimiento y garantía de operación por un total de US\$ 14,577,875, emitida por el Standard Chartered Bank (New York), presentada al Ministerio de Energía y Minas el 14 de agosto de 2013, para garantizar el oportuno y correcto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión (ver nota 1(d)), así como que efectúe el pago de las penalidades y las compensaciones que estipula el Contrato de Concesión. Esta carta fianza vence el 14 de marzo de 2016 y está avalada por Cobra Perú S.A.
- (b) Carta fianza de autorización de generación y concesión definitiva de transmisión a favor del Ministerio de Energía y Minas hasta por la suma de S/. 925,000 y US\$ 16,277, respectivamente y vencimiento el 30 de junio de 2015 Estas cartas fianzas fueron emitidas por cuenta de Empresa de Mantenimiento Construcción y Electricidad S.A. de C.V. a solicitud de la Compañía.
- (c) Carta fianza de garantía de fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión (ver Nota 1(d)), así como que efectúe el pago de las penalidades que estipula el Contrato de Concesión emitida a solicitud de Cobra Perú S.A. a nombre de Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., por un total de US\$ 5,250,000, emitida por el Banco Internacional del Perú Interbank y con vencimiento el 21 de julio de 2015.

Notas a los Estados Financieros

- (d) Contrato de servicios de asistencia técnica suscrito entre la Compañía y Energía Renovable, S.A. (Honduras) el 10 de enero de 2012, para la concepción y diseño del Proyecto, la que se desarrollará en el plazo de 20 años contados desde la firma del contrato. El precio de las prestaciones es de US\$ 1,500,000 al momento del primer desembolso por parte de las entidades financiadoras y un pago neto durante cada año de operación por el período de concesión de US\$ 400,000.
- (e) Contrato de transmisión eléctrica para instalaciones del sistema complementario de transmisión entre Red de Energía del Perú S.A. y la Compañía suscrito el 8 de agosto de 2013, con el objeto que Red de Energía del Perú S.A. preste el servicio de transmisión de energía eléctrica a la Compañía, lo cual comprende realizar todas las actividades necesarias para la puesta en servicio, operación y mantenimiento de las instalaciones y que concluirá transcurridos dieciocho (18) años contados desde la puesta en operación comercial del Proyecto. La remuneración anual que la Compañía pagará por el servicio de transmisión asciende a US\$ 220,000 más el impuesto general a las ventas. Este contrato está garantizado por una carta fianza por US\$ 220,000, emitida por el BBVA Continental, a favor de Red de Energía del Perú S.A., para garantizar que la Compañía cumpla con el pago de sus obligaciones y vence el 25 de septiembre de 2015.
- (f) Contrato con el Ingeniero Independiente de las Notes suscrito el 5 de diciembre de 2013, con la participación del Citibank, N.A., mediante el cual se designa a Sargent & Lundy L.L.C. (USA) como ingeniero independiente y consultor medio ambiental del Proyecto y regula las responsabilidades del ingeniero independiente en relación con la revisión, monitoreo y seguimiento del desarrollo e implementación del Proyecto.
- (g) Carta fianza de garantía de fiel cumplimiento de las obligaciones por S/. 925,000, emitida por el Banco Santander del Perú, para garantizar el oportuno y correcto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en la autorización de generación eléctrica (ver nota 1(g)), así como que efectúe el pago de las penalidades que estipula el mencionado título habilitantes. Esta carta fianza vence el 30 de junio de 2015.
- (h) Carta fianza de garantía de fiel cumplimiento de las obligaciones que se adoptarán con la aprobación u obtención de la Concesión y Contrato de transmisión eléctrica, por un total de S/. 16,277, emitida por el Banco Santander del Perú, para garantizar el oportuno y correcto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en la autorización para desarrollar actividades de transmisión eléctrica, así como que efectúe el pago de las penalidades que estipula el mencionado título habilitantes. Esta carta fianza vence el 30 de junio de 2015.

(19) Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2014.

Notas a los Estados Financieros

(20) Eventos Subsecuentes

En opinión de la Gerencia y con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014.

(21) Primera Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

(a) Como se explica en la nota 2 (a) estos son los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF. Las políticas contables descritas en la nota 3 se han aplicado en la preparación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la información comparativa presentada en estos estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y en la preparación de la situación financiera inicial con arreglo a las NIIF al 1 de enero de 2013 (la fecha de transición de la Compañía).

Mediante la Ley 29720 – "Ley que Promueve las Emisiones de Valores inmobiliarias y Fortalece el Mercado de Capitales", el Congreso de la República aprobó en abril de 2011 que todas las Compañías distintas a las que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) deben presentar información financiera auditada conforme a las NIIF.

El 27 de abril de 2012, mediante la Resolución SMV 011-2012-SMV/01 publicada el 2 de mayo de 2012, se han emitido las "Normas Sobre la Presentación de Estados Financieros Auditados por Parte de Sociedades o Entidades a las que se Refiere el Artículo 5° de la ley N° 29720. Dicha resolución establece el cronograma de implementación gradual de las NIIF para las entidades bajo su ámbito de aplicación.

El 17 de diciembre de 2014, mediante la Resolución SMV 028-2014-SMV/01 publicada el 21 de diciembre de 2014, se modificó las "Normas Sobre la Presentación de Estados Financieros Auditados por Parte de Sociedades o Entidades a las que se Refiere el Artículo 5° de la ley N° 29720 aprobadas el 27 de abril de 2012 mediante la Resolución SMV 011-2012-SMV/01". Dicha resolución establece un nuevo cronograma de implementación gradual de las NIIF para las entidades bajo su ámbito de aplicación.

A fin de cumplir con la legislación peruana, la Compañía ha adoptado las NIIF para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2013. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (PCGA) contra el rubro "Resultados", menos ciertas exenciones de la norma.

Como resultado del proceso de convergencia efectuado, no se encontraron diferencias con las cifras presentadas en libros de la Compañía que dieran lugar a ajustes o reclasificaciones a los estados financieros presentados.